



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

"2024-30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

Ushuaia; 12 NOV. 2024

VISTO el Expediente MJG-E-92486-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el servicio de mantenimiento a un total de doce (12) impresoras de marca SAMSUNG, modelo M4072FD, que se encuentran tanto en dependencias penitenciarias de Ushuaia como de Río Grande.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 387/2.024.

Que obra a Orden N° 04 y 07, de las presentes actuaciones notas fundadas autorizando el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 01/24, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, la Resolución de Contaduría General N° 43/2022 y N° 221/23; Resolución de la O.P.C N° 17/2021 Anexo I, cap I inciso A y N° 58/21, y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 10° de la Ley Provincial 777 y Decreto Provincial N° 188/23.

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 387/2.024, que tramita el servicio de mantenimiento a un total de doce (12) impresoras de marca SAMSUNG, modelo M4072FD, que se encuentran tanto en dependencias penitenciarias de Ushuaia como de Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

D.A.E.F.
J.A.R.
R.E.R.

//..2



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

"2024-30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

..//2

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 30000 RAF 101, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 704 /2.024

D.A.E.F.
J.A.R.
R.E.R.



[Handwritten signature in blue ink]
Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00387/2024

Pieza Administrativa N° 92486 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 12/11/24 Apertura: 19/11/2024 11:00

Encuadre Legal: Según Decreto 674/11

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 498 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mantenimiento y reparación de impresoras. Pesos			
>>	Impresora marca Samsung, modelo M4072FD. Tareas a realizar: -Servicio de limpieza y mantenimiento general completo. -Reemplazo de ruedas de alimentación, rodillo de calor y presión y reparaciones de plásticos varias.	12.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
 Director Provincial
 Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago: Según Decreto 674/11
 Plazo de Entrega: 10 días hábiles a partir la notificación fehaciente de la orden de compra
 Mantenimiento de Oferta: Según Decreto 674/11



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00387/2024

Pieza Administrativa N° 92486 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 12/11/24 **Apertura:** 19/11/2024 11:00

Encuadre Legal: Según Decreto 674/11

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 498 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	A coordinar con el proveedor		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	19/11/2.024 a las 10:45 horas		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú N° 367, dirección del Servicio Penitenciario Provincial		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú N° 367, dirección del Servicio Penitenciario Provincial		
	Vigencia del Contrato:	Según Decreto 674/11		
	Garantía de Oferta:	No se solicitará		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	A Cargo del Proveedor		